

XIX JORNADAS ARCHIVÍSTICAS 2021
Archivos y Derechos Humanos

**RED NACIONAL DE ARCHIVOS DE INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(RENAIES)**

MESA 1
**LOS ARCHIVOS COMO GARANTES
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Título

**«CONSERVACIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
COMO GARANTÍA PARA LA MEMORIA DEL MUNDO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS»**

Presenta

VERÓNICA AGUILAR VÁZQUEZ
Docente de la Benemérita Universidad Autónoma
de Zacatecas “Francisco García Salinas”

Zacatecas, Zac. Octubre, 2021.

Antecedentes: graves violaciones por el manejo de la información

En los años 90 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recibió innumerables quejas contra México, derivadas de procesos jurisdiccionales con asistencia consular, señalando que:

Los archivos institucionales están en condiciones deplorables

- Abandono
- Descuido
- Desorden
- Desorganización
- Personal inadecuado

Existe ocultamiento de información por:

- Destrucción
- Innaccesibilidad

Se filtra dolosamente información

- Datos personales
- Datos sensibles

Reiterada y sistemática vulneración del derecho a la información

Negación

Dilación

El Estado debe garantizar...

Cada país que firmó y ratificó los Tratados y Convenciones les vincule en su jurisdicción territorial y les integre en su Ordenamiento Jurídico



**Marco
jurídico
regulador**



**Archivos
organizados**



1. Mejorar el funcionamiento de las instituciones.
2. Transparencia y rendición de cuentas.
3. Abatir la corrupción y la Impunidad.
4. Garantizar el acceso a la justicia.
5. Fomentar la cultura archivística.

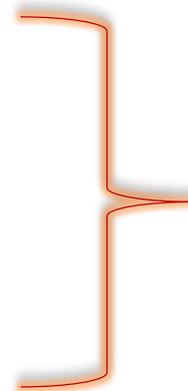
NO
SIN LOS
ARCHIVOS

- Reforma al artículo 6°. Derecho Humano a la información. Es el Estado el ente obligado a garantizarlo, (derivado de denuncias ante la CoIDH)
- Libertad de expresión.
- Acceso a la información pública
- Protección de datos personales
- Transparencia en los procesos.



Reforma
constitucional
2013.

- Sistema Nacional de transparencia.
- Sistema Nacional de Fiscalización.
- Sistema Nacional Anticorrupción.



Principio de máxima publicidad

- Derecho a información
- Derecho de petición.
- Derecho a la verdad.
- Derecho a la justicia.



Derecho a la cultura
Derecho a la educación

Sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos

NO SIN LOS ARCHIVOS...

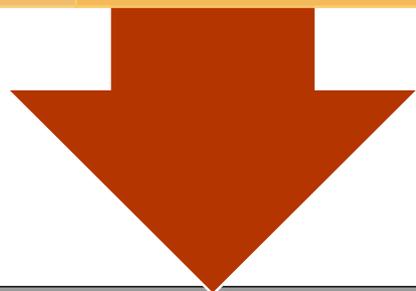


Leyes en materia de archivos

Tienen como objetivo principal determinar las bases de organización, conservación, administración y preservación de documentos en posesión de un sujeto obligado

Infracciones, delitos y sanciones

Fomentar la cultura archivística y la difusión del patrimonio documental. Promover métodos archivísticos y garantizar el acceso a los archivos.



Implementar un Sistema Institucional de Archivos

Responsabilidades de los sujetos obligados

Organización archivística, Estructura, Autoridades

Presupuestos

VALORACIÓN
Vigencia documental (Disposición documental o Baja documental)

Instrumentos de Control y consulta

Garantizar:

- **El derecho humano a la información.**
- La gestión documental
- El ciclo vital del documento.
- La organización de los archivos.
- La preservación y conservación del patrimonio documental.
- El resguardo de los archivos.
- El acceso a la información.
- Cumplir con las obligaciones y responsabilidades
- Se sancionen las infracciones y delitos.
- La coordinación entre los grandes Sistemas Nacionales de (Archivos, Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización)
- **Coadyuvar en la toma de decisiones para el mejor funcionamiento institucional.**
- **Coadyuvar para abatir la impunidad y la corrupción.**
- **El acceso a la justicia**
- **Protección de la memoria histórica colectiva-social.**

ORGANIZACIÓN

Valoración

Instrumentos de Consulta

Preservación

Difusión

Identificación
Procedencia
(Tipología documental)

Clasificación
De acuerdo al
cuadro de
clasificación

Ordenación:
-Numérica.
-Alfabética.
-Cronológica

Descripción
Finalidad:
"identificar el fondo,
explicar contenido,
contexto de
creación, ciclo de
vida y hacerlo
accesible.

Conservación

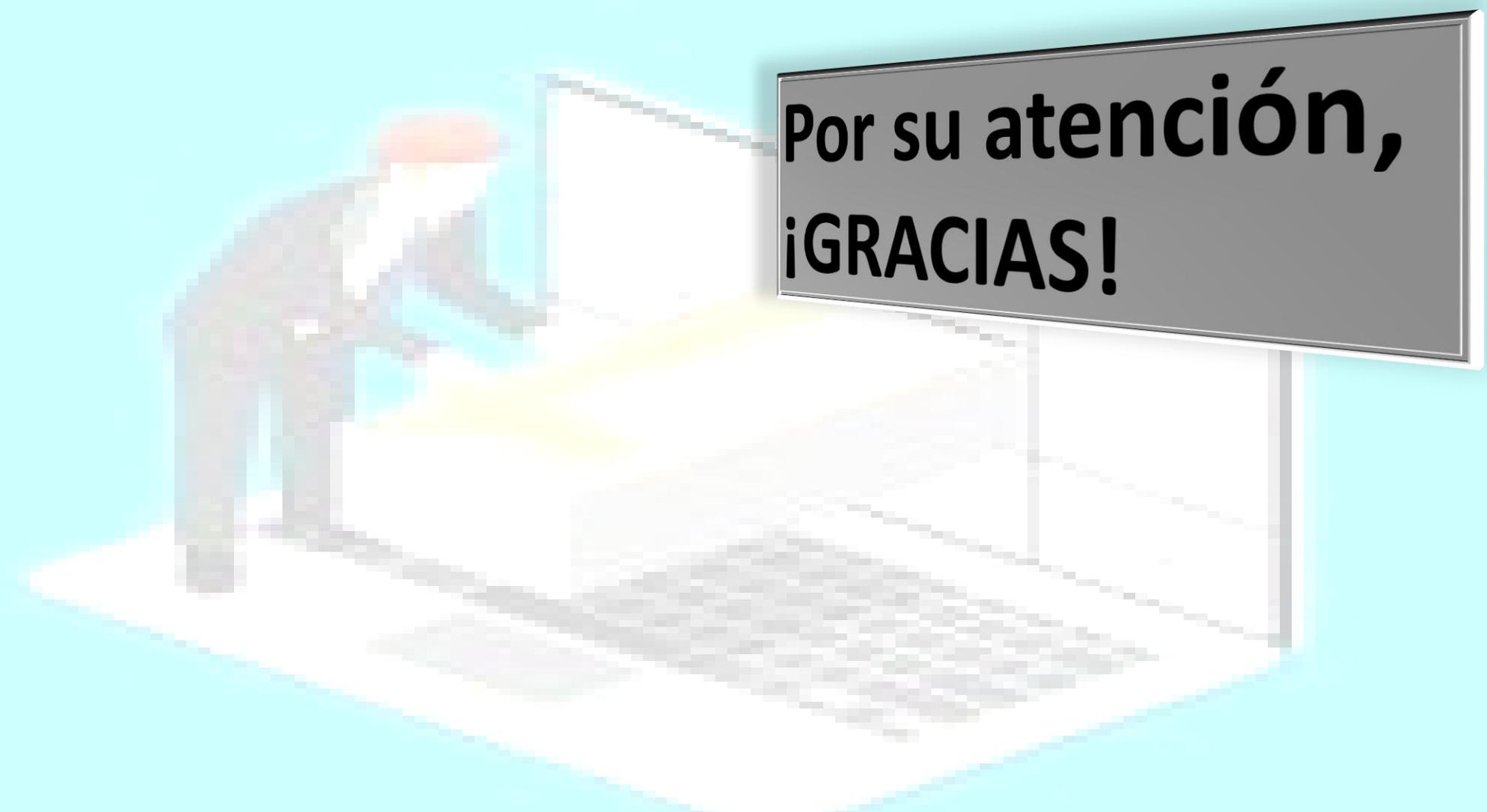
Transferencias

Instrumentos de control

Acceso a la consulta

RETOS

- El respeto al marco jurídico
- la implementación de los SIA y la coordinación interinstitucional.
- Procesos y prácticas archivísticas homologadas y coordinadas.
- Mejores prácticas archivísticas vinculantes.
- Campañas continuas de sensibilización con autoridades institucionales.
- Programas de capacitación y profesionalización continua del recurso humano.
- Elaboración de los instrumentos de control y consulta (funcionales)
- Planeación y programación anual, con asignación presupuestal.
- Edificios y espacios adecuados para resguardar y preservar el patrimonio documental.
- Totalidad de archivos con su documentación organizada, ordenada y ubicable para garantizar y proteger los Derechos Humanos.
- Registro nacional de archivos completo y actualizado.
- Integrar a sus procesos la gestión del riesgo de desastres.
- Legislar sobre seguridad y salud del personal que trabaja en archivos.
- Lograr una efectiva coordinación entre los grandes Sistemas Nacionales (Transparencia, Anticorrupción, Fiscalización, Archivos).



**Por su atención,
¡GRACIAS!**